



28 de noviembre de 2025
REF. DG.DPC/184/2025

Act. Brenda Elaine Luna Pacheco

Directora de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro.

PRESENTE

Por medio de la presente adjunto en original debidamente firmado el Documento de Posición Institucional 2025 del CONALEP-QRO., derivado de los resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que sirva brindar a la presente y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Contigo, Orgullosamente CONALEP"



Mtro. Ricardo Navarro Maldonado
Director de Planeación y Calidad

JCAV/RNM/mgrc
CCP. Archivo

001339



Dirección General
Av. Fray Juan de Zumárraga # 42
Col. Cimatarío, C.P. 76030 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 2423049, 2162663, 2157487
dg@qro.conalep.edu.mx
www.conalepqueretaro.edu.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS
U E S E D



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

**Documento de Posición Institucional,
derivado de los resultados de la Evaluación
del Fondo de Aportaciones para Educación
Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo
General 33**

**UNIDAD ESTATAL DEL
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO**

2025



R J

Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; en el artículo 49 fracción V de la *Ley de Coordinación Fiscal*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia/Ente Público de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2024.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Características Generales.
- Gestión y Operación del Fondo.
- Cobertura del Fondo.
- Resultados del Fondo.
- Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.
- Evaluación Participativa.

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia/Ente Público deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa. *Z*

De la aceptación de la recomendación:

Documento de Posición Institucional

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

| Sección | Descripción acción |
|---|---|
| Acción a Implementar derivada de la Recomendación | Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas |
| Justificación (en caso de aplicar) | Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar. |

Lo establecidos en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2026*.

De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación **deberá emitir la justifica técnica obligatoria** que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

| Sección | Descripción acción |
|--|--|
| Acción a implementar derivada de la Recomendación | No Aplica |
| Justificación (obligatoria) | Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma. |
| Medios de Verificación de la Justificación emitida | Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional. |

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

Documento de Posición Institucional



| INFORMACIÓN DEL FONDO | | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------------|
| NOMBRE DEL FONDO Y RAMO: | Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 | | |
| TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA: | Evaluación Específica del Desempeño | | |
| EJERCICIO FISCAL EVALUADO: | 2024 | AÑO DE LA EVALUACIÓN: | 2025 |
| INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN: | International City Management Association de Mexico, A.C. | | |
| COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN: | Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) | | |
| DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO: | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO.) | | |
| ENLACE INSTITUCIONAL: | Mtro. Ricardo Navarro Maldonado | ENLACE OPERATIVO: | Mtra. María Gabriela Ramírez Castillo |

| NÚM | RECOMENDACIÓN | APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN | SE ACEPTA Sí/No | ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN | JUSTIFICACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN |
|------------------|---|----------------------------------|--------------------|--|---------------|--|
| <i>No aplica</i> | | Características Generales | | <i>No aplica</i> | | |
| 1 | Elaborar un diagnóstico integral que identifique los recursos humanos, materiales y financieros existentes y faltantes, para mejorar la planeación operativa. | Gestión y Operación del Fondo | SI | Diagnóstico integral del estatus de los recursos institucionales con el fin de fortalecer la atención de cobertura y planeación operativa del servicio educativo, a través de un análisis y levantamiento de recursos humanos, materiales y financieros, así como, información normativa y proveniente de las áreas y planteles. | - | - |
| 2 | Implementar mecanismos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, lo que permitiría diseñar apoyos más focalizados. | | SI | Mecanismo estandarizado implementado para recolectar información socioeconómica de los alumnos mediante la aplicación de instrumentos de captura y concentración de datos, lo que permitiría desarrollar apoyos focalizados. | - | - |
| 3 | Robustecer la estrategia de cobertura con la finalidad de ampliar la cobertura en municipios con menor acceso, priorizando zonas marginadas. | Cobertura del Fondo | SI | Diagnóstico integral del estatus de los recursos institucionales con el fin de fortalecer la atención de cobertura y planeación operativa del servicio educativo, a través de un análisis y levantamiento de recursos humanos, materiales y financieros, así como, información normativa y proveniente de las áreas y planteles. | - | - |

Documento de Posición Institucional

| INFORMACIÓN DEL FONDO | | | |
|---|---|-----------------------|---------------------------------------|
| NOMBRE DEL FONDO Y RAMO: | Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 | | |
| TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA: | Evaluación Específica del Desempeño | | |
| EJERCICIO FISCAL EVALUADO: | 2024 | AÑO DE LA EVALUACIÓN: | 2025 |
| INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN: | International City Management Association de Mexico, A.C. | | |
| COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN: | Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESD) | | |
| DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO: | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO.) | | |
| ENLACE INSTITUCIONAL: | Ing. Ricardo Navarro Maldonado | ENLACE OPERATIVO: | Mtra. María Gabriela Ramírez Castillo |

| NÚM | RECOMENDACIÓN | APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN | SE ACEPTA Si/No | ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN | JUSTIFICACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN |
|-----|--|--|-----------------|--|---------------|--|
| | | Resultados del Fondo | | | | |
| 4 | Difundir a través de medios alternativos gráficos, visuales, audio o audiovisuales en redes sociales o por correo, con el objetivo de promover y garantizar el acceso de la ciudadanía a los resultados del desempeño del fondo. | Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación | SI | Estrategia de difusión de los resultados del desempeño del fondo para garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a la información mediante el uso de diferentes medios y en plataformas digitales institucionales. | - | - |
| 5 | Analizar tendencias en los niveles de satisfacción para identificar áreas y acciones de mejora continua. | Evaluación Participativa | SI | Análisis para identificar las tendencias de los resultados de encuestas de satisfacción mediante la revisión comparativa de resultados históricos y de reportes que contienen hallazgos y recomendaciones para generar una mejora continua en el servicio educativo. | - | - |

Enlace Institucional



Ing. Ricardo Navarro Maldonado
Director de Planeación y Calidad
Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Querétaro

Enlace Operativo



Mtra. María Gabriela Ramírez Castillo
Jefa de Proyecto de Planeación
Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Querétaro